

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

El Director.  
Juan José de Ojeda y C.



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Jueves 2 de Diciembre de 1886

Los editores y autores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SUSCRIPCIONES

Pta. Cla.

|   |   |    |
|---|---|----|
| Un mes.....   | 1 | 25 |
| Un trimestre.....   | 3 | »  |
| Extranjero, un trimestre.....   | 6 | »  |
| Número suelto.....  | » | 5  |
| Números atrasados.....  | » | 10 |
| Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales. |   |    |

Núm. 807

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Francisco Javier, de la Compañía de Jesús.—Los santos mártires Claudio, Tribuno y compañeros mártires, en Roma.—El martirio de San Casiano, en Tanger.—El santo profeta Sofonías, en Judea.—San Lucio, rey de Inglaterra, en Coira (Alemania).

**CULTOS DE MAÑANA.**—Continúa en *San Martín* la novena á la Inmaculada.

*En la Clerecia* á las siete y media misa de comunión que administrará el Ilmo. Sr. Obispo á los asociados á la Santa obra de la Propagación de la Fé.

## Colegio de la Fé

Con esta denominación se titulará en lo sucesivo el de 1.ª enseñanza dirigido por **D. Arturo Manso Turrión**, situado en la calle de los Corrales de Monroy 17, el cual lo traslada á la calle de Toro, 54; en cuyo establecimiento será dada la enseñanza elemental á todos los niños que le honren con su asistencia. También se dan lecciones del mismo ramo elemental de 7 y media á 9 de la mañana á niños y adultos; y de 12 á 1 y media á señoritas; 5 pesetas mensuales.

### UNA CONSULTA Y UN DICTAMEN

Si Francia produjo á Voltaire, París produjo al gran Balzac. El espíritu que representan uno y otro genio, es anterior á la época del florecimiento de estos dos hombres eminentes y ha sobrevivido á su muerte. La burla sangrienta de todo lo mezquino; la encantadora volubilidad de su lenguaje, que le hace aparecer superficial á los ojos de las personas superficiales; el afán de mostrar el aspecto ridículo de las cosas que el vulgo tiene por santas: estas y análogas cualidades caracterizan al gran pueblo francés, ese gran pueblo cuyo corazón siempre se mueve por virtud de impulsos generosos, pues, cuando no vierte su sangre para redimir al mundo, derrama su bolsillo al escuchar allá lejos la dolorida voz de la desgracia que se cierne sobre una comarca apartada. ¡Oh gran pueblo! Te amo, porque con tu sonrisa mefistofélica quieres disimular el llanto que te arranca el espectáculo de las miserias humanas; porque en tu cerebro reina despóticamente el pensamiento de abatir todos

los entorpecimientos que se oponen á la obra de la regeneración de la humanidad.

Pero no es nuestro propósito escribir un panegírico de ese pueblo magnánimo, sino dar á conocer á nuestros lectores un sucesor de Balzac, el profundo filósofo del corazón, Armand Silvestre. Este redactor del periódico *Gil Blas*, recibió la carta de una señora que le proponía una cuestión. A ella contestó en un artículo, que no traducimos íntegramente, no solo por su mucha extensión, sino porque se leen en él crudezas de lenguaje, que no sufriría nuestra hipocresía social. ¡Felices los periodistas que, por vivir en grandes poblaciones, pueden llamar á cada cosa por su nombre y que, como si todavía fuera poco, gozan de la más omnimoda libertad para profundizar en el estudio de las llagas del corazón!

Pero ya hemos hablado demasiado por nuestra propia cuenta, y, justo es que dejemos en el resto campar al espíritu de Silvestre, advirtiéndole que hemos conservado su frase mientras lo han consentido las conveniencias; y que, habida consideración á estas y al poco espacio de que nos es dado disponer, reduciremos su trabajo á la más mínima expresión que nos ha sido posible.

Comenzaremos por el fin, en que el autor manifiesta que rinde fervoroso culto al amor hasta en sus mismos errores; y que de lo único que no puede hacer chacota es de este mal trájico, del que viven solamente aquellos que merecen el nombre de hombres, y del que mueren algunos privilegiados, que merecen el nombre de dioses.

Y ahora vengamos al dictamen en que evacua la consulta que le hace la señora aludida, que es la siguiente:

«¿Desde cuándo deja de ser virtuosa una mujer?»

Entiendo, dice Armand Silvestre, (al que pertenecen por completo toda la gloria y responsabilidad de las ideas que van á seguir) que, si antes de discutir la cuestión más sencilla, tuvieran los hombres el cuidado previo de ponerse de acuerdo sobre el sentido de todas las palabras que habían de emplear, hace mucho tiempo que hubieran caído en la cuenta de que todos eran de la misma opinión, desde el principio del mundo; con lo cual se hubieran evitado muchas guerras sangrientas y se hubieran ahorrado bastantes libros inútiles. Debemos, pues, saber á qué atenernos respecto de la palabra virtud.

Arrojemos á un lado el estrecho sentido que la confunde con la fidelidad en el matrimonio. Si bien es cierto que quien

dice virtud dice lucha, no puedo admitir que pueda existir lucha entre una fuerza como el amor y la pamplina de una convención social. Esto era posible cuando las mujeres eran sinceramente cristianas, porque si solo puede oponerse dignamente una pasión á otra pasión, la fé es tan pasión como el amor. Pero ¿qué tiene que ver esto con la sumisión á las disposiciones de la autoridad competente?

Si para tratar de virtud y lucha, nos colocamos en un punto de vista superior á estos antagonismos burgueses y se nos preguntara cuál es el deber de la mujer en el mundo, contestaríamos sin vacilar: —el amor—porque de no ser así, la sociedad hubiera perecido.

El amor no es ni la satisfacción de los sentidos, ni el vago deseo en que se complacen los platónicos. Amor, significa abandono completo de su ser: alma, cuerpo, vida y pensamiento. Este abandono puede, por otra parte constituir el sacrificio más sublime ó la más infame de las vilezas. Por lo que se ve, hay lugar en el amor á combates interiores é implica victorias morales. Por este punto se confunde con la virtud en las naturalezas superiores. Pero ¿en qué condiciones el presente de sí misma no envilece á una mujer? Sin duda que los imbéciles la creerán siempre envilecida; pero á ella le toca demostrar que la pretendida caída es una ascensión á las serenas regiones inabordables, al pesado vulgo.

Entregarse, es para una mujer digna el negocio más grave. La que se respete á sí misma, única condición para poder exigir que la respeten los demás, sabe que no basta amar así sea locamente, para concederse á un amante: es preciso que esté segura de ser correspondida. No prostituirá sus labios, en los que rebosan los besos, á una boca que no los llama. Semejante al pájaro herido, que va desangrándose en los espacios, elevará á los cielos su lacerado corazón y padecerá todas las torturas imaginables, antes de profanar el sagrado misterio del beso. Véase como el amor, así comprendido, llega á hacerse la más amarga de las virtudes.

Permanece, pues, virtuosa una mujer en tanto que no abdica de ninguna de sus fierzas naturales, de aquellas que le vienen de la conciencia del valor de su belleza, que no debe ser prodigada ni vendida; es decir, que será digna de la estimación de los demás en tanto que no se entrega para satisfacer su apetito físico, como una perra, ni para satisfacer su sed de oro, como una cortesana.



Pero la verdadera cuestión que se propone es esta: ¿Desde qué momento comienza la verdadera infidelidad de una mujer á su marido? Profeso, dice Silvestre, el respeto más antipático á las que han limitado su ideal á no engañar á su esposo; pues, es de suyo, que si le aman no se les ocurrirá la posibilidad de pensar en engañarle. Desdeño tal heroísmo que, después de todo no prueba otra cosa sino que no quieren lo bastante á su amante para sacrificarle un artículo del Código civil. Otra cosa sería cuando detrás de la ley social se elevara una ley, reputada como divina. Y ni aun entonces; que no ama en verdad mucho una mujer, para la cual existe otro Dios que su amante. Pequeñas pasiones son por cierto aquellas que retroceden ante la expectativa de un infierno eterno.

Un casado recibe el bautismo de la Cofradía de San Marcos desde el instante en que su mujer siente un deseo físico vehemente de otro hombre. Sin duda que hay muchas categorías dentro de ella. Pues bien, puede decirse que es cofrade completo cuando su esposa une sus labios al del futuro oficiante, porque esta caricia es la más viva, la más profunda de todas las que se conocen del amor: que es como promesa sellada en la boca de un hombre; y la mujer que no se entrega por completo, después de haber puesto su boca á este beso, es una ramera miserable. Por los labios comienza la verdadera posesión de la mujer, como de los labios le vendrán los más agudos placeres, aun en la posesión satisfecha, pero siempre llena de deseos.

La anterior contestación ha dado lugar á otra consulta de otra señora, que ha motivado un nuevo artículo que, por ser superior al de que tratamos y no contener frases tan peligrosas, traduciremos por completo.

## SECCIÓN DE TRIBUNALES

### Juicio oral celebrado hoy 2

A las doce y cuarto dió principio la sesión, bajo la presidencia del Sr. Martín.

El hecho que ocupaba la atención de la Sala en este juicio, era el siguiente: El día 19 de Agosto del año corriente, los procesados Rafael Vallejo Moreno y Santiago Vallejo Medina, se encontraron en el término de Cespedosa, una oveja muerta, é ignorando quien fuera el dueño, se prepararon á desollarla, y estando en esta operación, les sorprendió el Pastor de D. Toribio Meson, á quien pertenecía indicada res: Preguntados por el mismo que les informara de lo que estaban practicando, contestaron que en evitación de que la carne se echara á perder, la iban á salar y que la entregarían inmediatamente á la persona que apareciera como propietario de ella.

Esta declaración coincidió en todos sus puntos con la que rindiera ante el Tribunal el aludido pastor, y haciéndose cargo de estas manifestaciones, idénticas en el fondo, el Ministerio fiscal reformó las conclusiones provisionales de su escrito de calificación é interesó la absolución libre para los procesados, y que se declararan de oficio las costas.

El Abogado Sr. M. Blanco, en breves

palabras, se adhirió á la petición formulada por el representante de la ley.

Era la una de la tarde cuando se levantó la sesión.

Para mañana está señalado el juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de esta Ciudad, contra José María-Diego y otros, por daños. Figura como defensor el Sr. Hernandez Iglesias.

## CRÓNICA

### Diario meteorológico

Día 2 de Diciembre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

|  |        |
|--|--------|
| Altura barométrica, en milímetros....            | 762,58 |
| Máxima al sol en grados....                      | 19, 0  |
| Idem á la Sombra, id.....                        | 7, 4   |
| Minima á idem.....                               | -4, 2  |
| Termómetro seco, id.....                         | 2, 4   |
| Idem húmedo id.....                              | 1, 6   |
| Agua evaporada en milímetros.....                | 0,80   |
| Viento S. O.—Brisa—Despejado, con algunos cirri. |        |

Exigiendo la regularización de nuestras cuentas el que los anuncios se paguen por adelantado, advertimos á los señores que nos favorecen, utilizando nuestro periódico, que, á no ser cuando la naturaleza del anuncio lo impida, estamos dispuestos á no insertar ninguno que no figure como pagado en los libros de nuestra Administración.

Dispénsennos aquellos que satisficieron recibos á su presentación, pues nos proponemos seguir una conducta sistemática, de la que no pensamos exceptuar ni aún á nuestros más íntimos amigos.

Ha llegado hasta nosotros la noticia de que el Celador Mayor de la Casa de Misericordia de esta Ciudad, cria dentro del edificio con los despojos de la cocina, no sabemos cuántos cerdos.

Ya hemos denunciado hechos en que aparece dicho funcionario maltratando á los acogidos.

De manera que además de un cabo de vara, tenemos en tal empleado un excelente furriel de los que antiguamente se estilaban.

Pues que se pueden aprovechar los despojos ¿no sería conveniente que sus productos se utilizaran en beneficio del Establecimiento?

El *Boletín oficial* de la provincia ha publicado últimamente la siguiente circular del Gobierno civil:

«La presentación de la viruela en algunos pueblos, aunque por fortuna pocos de la provincia de mi mando, obliga á este Gobierno civil á tomar algunas precauciones, sin otra trascendencia que precaver el desarrollo y propagación del mal de un pueblo á otro

De entre las medidas que este Gobierno entiende han de llevarse á cabo para lograr el indicado objeto, ha de ser una de ellas el evitar el uso de las carnes y leches procedentes de animales atacados de enfermedad variolosa. A este fin, todos los Alcaldes de esta provincia harán que los veedores de carnes reconozcan escrupulosamente los ganados de donde se haga uso para la alimentación ordinaria de las poblaciones; en el bien entendido de que estos veedores darán certificación diaria á sus respectivos Alcaldes del estado en que se encuentran los ganados que radiquen en sus jurisdicciones, y que se utilizan para el consumo

De esta circular se servirán acusar recibo los Sres. Alcaldes á quienes vá dirigida, pues me hallo dispuesto á perseguir con la mayor asiduidad el cumplimiento de este servicio, tan necesario á la salud pública.

Salamanca 27 de Noviembre de 1886.—El Gobernador civil, *Emilio Gutierrez Gamero*.

He aqui el estado demostrativo de los ingresos habidos y gastos causados por la Cámara de Comercio, hasta el día 30 de Noviembre último:

**Ingresos.** Por las cuotas del primer trimestre correspondiente á 145 socios que pertenecen á la *Cámara* á 5 pesetas uno, 725 pesetas.

**Bajas.** Por 29 recibos pendientes de cobro, 145 pesetas.

**Liquidos** 580 idem.

**Gastos.** Pagado á D. Francisco Nuñez por impresiones, segun cuenta del mismo que acompaña al libramiento número 1, 161'50.

Pagado á D. Vicente Oliva por papel para oficios y sobres, segun cuenta del mismo que acompaña al libramiento núm. 2, 21.

Pagado á D. Pedro Blanco por un sello de cauchout para el servicio de la *Cámara*, segun cuenta unida al libramiento núm. 3, 9.

Pagado á la Sra. Viuda de Calon é Hijo por libros papel y un indice, segun cuenta que acompaña al libramiento núm. 4, 12'62.

Pagado á D. Matias Prieto en reembolso de lo suplido por un coprador de cartas y un libro de acas de la Junta Directiva, segun cuenta unida al libramiento núm. 5, 7'50.

Pagado á D. Francisco Nuñez, por impresión de 500 circulares y boletines de adhesión para la creación de un Circulo Mercantil, segun cuenta del mismo que acompaña al libramiento núm. 6, 12.

Pagado á la Sra. Viuda de Calon é Hijo, por dos libros en folio, segun cuenta que acompaña al libramiento núm. 7, 5'75.

**En junto.** 229 pesetas 37 céntimos.

**Resumen.** Importan los Ingresos, 580 pesetas

Idem los gastos, 229'37.

**Existencia en efectivo en este día,** 350 pesetas 63 céntimos.

Salamanca 30 de Noviembre de 1886.—El Contador, *Matias Prieto*.—El Tesorero, *Florencio R. Vega*.—V.º B.º—El Presidente, *Marqués de Villa-Alcazar*.—El Secretario general, *Tomás Alonso*.

Han presentado la dimisión del cargo de vocales del Consejo de Administración de la linea S. F. P. los Sres. Montero Rios, Gama-zo, Gullón y Silvela.

¡Desdichada! ¡Cual será su estado, cuando hasta los mismos consejeros dimiten tan lucrativos y descansados cargos!

Anoche le fué curada en la casa Socorro, una herida que tenia en la cara, á una mujer, que momentos antes habia reñido con otra en la calle de Juan del Rey.

¿Es cierto que, anoche en la Plaza Mayor, se distribuyeron entre varios individuos algunas gratificaciones por prestar su ayuda á determinada empresa, cuyo negocio, si bien es licito, no lo es el auxilio que *permanentemente* se le concede?

Si V. S. Sr. Gobernador ha comprendido el logogrifo, esperamos de su amabilidad se dignen favorecernos dándonos su solución.

Esta mañana ha salido para Aldeanueva de Figueroa, el sub-delegado de Medicina de esta provincia, D. Pedro Sánchez Llevot, que en vista del desarrollo que ha adquirido la epidemia variolosa en citado pueblo, ha sido nombrado delegado del Gobernador civil para que emita informe respecto á las medidas que deben adoptarse para evitar la propagación.

Se han concedido diez dias de licencia para Vitigudino al guardia segundo del Norte Mosto Moro Sillero.



Los dueños del Café de las Cuatro Estaciones, siguiendo el propósito de complacer al numeroso público que les favorece, y con el deseo de que sus parroquianos pasen más agradable el rato que dedican al café, acordaron dar dos conciertos semanales, que se verificarán los Miércoles y Sábados, á las ocho de la noche.

Los cultos que se consagrarán á Maria Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción en esta ciudad, se verificarán por el orden siguiente: Día 8, en la Santa Basílica Catedral; día 9, parroquia de San Martín; día 10, religiosas Franciscas; día 11, religiosas del *Corpus*; día 12, Clerencia; Capilla de San Francisco; día 14, oeligiosas Agustinas; y día 15 Hijas de Jesús.

Sabemos que varios Ayuntamientos de la provincia de Santander, van á dirigir en breve una exposición á las Cortes pidiendo la adopción de medidas para conjurar la crisis ganadera.

Bueno sería que los de esta, les imitaran porque también importa mucho la misma crisis

El director general de establecimientos penales ha repartido una carta circular manifestando á los gobernadores que procuren remitirle datos de los terrenos incultos que existan, y que las Diputaciones provinciales ú otras corporaciones quieran ofrecer para establecimiento de estaciones agronómicas penitenciarias para delincuentes jóvenes y adultos.

El periódico oficial de la provincia correspondiente al sábado último publica la siguiente *Circular sobre pago á las nodrizas de niños expósitos*:

«Siendo el objeto de la Excm. Diputación provincial facilitar á las nodrizas medios para que perciban sus pensiones sin descuento alguno y con las menores dificultades posibles, acordó en sesión del 20 de Octubre último, en vista de las reclamaciones hechas por las domiciliadas en Monteras, Pedro-Alvaro, Sequeros, Arroyomuerto, Endrinal, Casillas de Monleón y Agallas, conceder un nuevo plazo de 30 días improrrogables, á contar desde la publicación de esta circular en el *Boletín oficial* de la provincia, durante el cual han de presentar en la Secretaria de esta Corporación todas las reclamaciones que, encaminadas al objeto indicado, tengan que hacer las nodrizas para segregarse de la capitalidad de una zona y agregarse á la que solicita, espresando en ellas las razones en que funden su pretensión, partiendo de la base de las distancias, vías de comunicación, relaciones de contratación, etc.; en la inteligencia que, trascurrido dicho plazo, no se atenderá ninguna reclamación, quedando definitivamente organizadas las zonas con los pueblos que despues se publicarán en este periódico oficial.

Lo que hago público por medio de esta circular, encargando á los Alcaldes que procuren llegar á conocimiento de las interesadas. Salamanca y Noviembre 20 de 1886.—El Pridente accidental, *León Cambón y Holgado*.—El Secretario, *Ricardo Moral*.

Desde mañana jueves dos del corriente, se venderá ganado de cerda, cebado, propiedad de Agustín Moro, en el mercado de esta Ciudad, así como también en las Afueras de Sancti-Spiritus y Ronda del mismo nombre.

En la misma casa de Agustín Moro, donde se ha hecho una matanza considerable, encontrará el público toda clase de embutidos de carne de cerdo, arreglados por la conocida mondonguera, *la Roja*.

En brevn publicará el *Boletín oficial* la relación de los comdradores de bienes nacionales que han de satisfacer sus respectivos pagarés en la segunda decena del próximo Diciembre.

Ha sido ascendido á sargento segundo el cabo primero del regimiento de Talavera Aniceto Roman.

## RICOS

pañuelos vicuñas de ocho puntas desde 40 reales.—Idem matafrios 9¼ desde 14.—Cachemires lana color doble-ancho para vestidos desde 5 1½.—Merinos negros de lana desde 6.—Merinos negros de algodón desde 45 céntimos, (9 perras).—Idem color á 2 1½ reales.—Velos para mantos desde cuatro reales.—Granadinas para id, desde 7.—Sábanas de un ancho, desde 12.—Irlandas para camisolas y vistas desde 4.—Colchas de 6 libras desde 16.—Tapetes yute grandes para camilla desde 16.—Arabias para camisas á 2.

Tenemos completo surtido en los géneros anunciados y en pañuelos hilo batista y lúpidos, con y sin jareton, en pañuelos de seda; en chales 4 y 8 puntas; en chalecos punto, camisetas, mantas etc. etc. etc.

**José y Remigio Acedo**  
**Lonja de la Cárcel, núm. 15.**

## VENTA

de una casa de nueva planta, con espacioso local para panera, situada en las afueras de la Puerta de Toro. (Frente á la Plaza,)

**Emilio Allú,**

**SASTRE**

**8, Melendez (Sordolodos) 8,**

Confecciona toda clase de trajes para caballeros.

## CASA

Se vende la situada en la calle de Serrenos, número 22. Del precio y condiciones enterará su dueño Tomás Iglesias, que vive calle de Toro, núm. 35.

## Se arrienda

a casa núm. 57 de la calle de San Pablo, de nueva construcción, capaz para vivir dos matrimonios con familia.

Darán razón casa de Clemente Garcia, (el aguardientero.)

**JUAN LEON CHECA**  
**Calderero y campanillero**

*Se colocan toda clase de campanillas por complicadas que sean, estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.*

Todo á precios reducidos.

Calle de las MAZAS, NÚM. 9, detras del cna rtel de Caballería, Salamanca.

## MANUEL HERRERO

**San Justo, 29 (en las Cuatro Calles)**

Gran establecimiento de licores, ultramarinos, vinos y aguardientes.

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo de ultramarinos, á precios económicos.

Abundancia de licores y vinos extranjeros de las mejores marcas de Burdeux y otras.

Anisados secos y dulces de los más selectos, a precios de fábrica.

Los más exquisitos licores escarchados á 5 reales botella, como curaçao, rom, rosa, y especial aceite de anís.

Licores lisos y suaves á precios económicos. Variado surtido en botellas de lujo.

Aguardiente anisado y doble anisado.

Vinos superiores de mesa y generosos.

**SALAMANCA**

*San Justo, 29, (en las Cuatro Calles).*

## VENTA

de jergones de paja de maiz, como igualmente dos mil botellas á 15 céntimos de peseta una.

FONDA DEL COMERCIO.—DARAN RAZON

## SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER  
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

## VENTA

Se hace de una casa en el Arrabal de Santiago.—De mampuesto duro y pizarras para tapas de cloacas.—De madera de roble.—De huecos usados y otros varios efectos.

Darán razón, Plaza Mayor, núm. 2.

## LA NUEVA FUNERARI

PRIOR, 9 Y 11

Esta casa se encarga de todos los entierros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, sin que la familia tenga que molestarse para nada, siendo gratis el practicar todas las diligencias, como igualmente gratis el coche que corresponda al entierro que se desee. Todo lo demás se cobra con arreglo á tarifa que presentará el encargado de esta casa, 9 y 11, Prior, 9 y 11. Salamanca

SERVICIO PERMANENTE

## LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsión completa y segura sin molestia ni peligro, tomando las cápsulas tenifugas de ANGULO. Véndense á 30 rs. frasco en todas las farmacias y droguerías de Salamanca.  
Por mayor, el autor, Vitoria.

Esteban Hermanos, Impresores



# NO MAS CALENTURAS

## Panes febrífugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuartanas, Tercianas y Cotidianas* por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse a sus trabajos habituales. Véase el método prospecto que acompaña a cada caja.

PRECIO. { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas

{ Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rna, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Vares.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

# CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABL. CIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines. Árboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas. Magnolias. Camelias. Azaleas. Rhododendrons. Palmeras. Ficus. Dracenas. Begonias. Musas. Geranios. Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Eucaliptus de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo, y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes a la filoxera, procedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad.—Se venden también estaquillos de las mismas variedades.

Jacintos, tulipas, francesillas, anémonas, gladiolos, peonias, dahlias y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas. *Ramiéh*, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Transportes en Tarifa Espec al por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año franco por el correo, a quien lo solicite.

Representante en la provincia, D. Justo Lopez.—San Julián, número 8; 2.º.

# La Margarita en Loeches

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilitica y Reconstituyente.**

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constatado durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

**El único gran diploma de honor**

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan oídos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

# ESCUDO

FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para a curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rua, núm. 45, Salamanca.

**BALSAMO INIMITABLE**  
DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

## SOLUCION HERNANDINA

Gran reconstituyente de las fuerzas perdidas por el empobrecimiento de la sangre, el raquitismo y la tisis; favorece el apetito y la digestión, combate los vómitos y la diarrea, curando radicalmente las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

## VACUNA

Linfá de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

## Carne químicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirle una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más facil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atróficos, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

# Tesoro de la boca

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

## BOCA

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muela, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESATA.

Depósito y venta en la Farmacia y Droguería de los hijos de Villar y Pinto.